

## Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R

Quito, D.M., 16 de mayo de 2025

### INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

#### RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN CONSIDERANDO:

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

**Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

**Que**, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

**Que**, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...)”*;

**Que**, la Norma Técnica 406-02 *“Planificación Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente.*

*El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.*

*El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec); incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan.*

*La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.*

**Que**, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, desconcentración, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

**Que**, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la*

## Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R

Quito, D.M., 16 de mayo de 2025

*competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”;*

**Que**, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”;*

**Que**, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(…) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”;*

**Que**, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: *“(…) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (…)”;*

**Que**, el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), es el Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que será de uso obligatorio para las entidades sometidas a esta Ley y será administrado por el Servicio Nacional de Contratación Pública, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

**Que**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (…)”;*

**Que**, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 de 20 de junio de 2022 y última reforma publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 600, de 15 de julio de 2024; tiene por objeto y ámbito la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Que**, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, con excepción de lo previsto en el primer inciso del artículo 57 de la referida Ley, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”;*

**Que**, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de*

## Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R

Quito, D.M., 16 de mayo de 2025

enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

**Que**, el penúltimo inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a las reformas del PAC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

**Que**, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “Las contrataciones de ínfima cuantía y los procedimientos especiales de contratación en situación de emergencia y adquisición de bienes inmuebles, así como las contrataciones de régimen especial del numeral 2 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado.”

**Que**, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)”;

**Que**, en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 07 de mayo de 2024, la Directora General del IESS, SUBROGANTE, resolvió: “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará mensualmente al Director Nacional de Planificación.”

**Que**, mediante Resolución No. C.D. 686 de 18 de diciembre de 2024, el Consejo Directivo del IESS, resolvió: “ARTÍCULO 1.- Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2025, por el valor de USD. 10.396.357.803 (DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS)”.

Adicionalmente, dispuso que: “ARTÍCULO 10.- La Dirección General del IESS aprobará el Plan Anual de Contratación (PAC) Institucional, mismo que pondrá en conocimiento del Consejo Directivo”;

**Que**, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2025-0002-R de fecha 13 de enero de 2025, el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el artículo 1, resolvió: “Aprobar el Plan

## Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R

Quito, D.M., 16 de mayo de 2025

*Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2025, por el valor de USD. 650.723.765,74 (SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 74/100) (...)*

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CPPSSP-2025-4888-M de fecha 15 de mayo de 2025, la Mgs. María Belén Aguirre Cáseres, Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, solicita reformar el PAC-2025 afectando a los objetos de Contratación; “ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA – PAMP”; y, “ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA – PAMP”, **suprimiendo** los ítems en el Plan Anual de Contratación 2025 por un valor de \$ 5.708,35 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHO CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CPPSSP-2025-4888-M de fecha 15 de mayo de 2025, el área requirente anexó el informe técnico;

**Que**, el Informe Técnico Nro. 001-2025-CPPSSP de fecha 08 de mayo de 2025 concluye: “*Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada por: Supresión en el Plan Anual de Contratación. Se realiza una supresión dentro del PAC 2025, de 54 ítems de la partida 52530305 por un valor \$5,708.35 (CINCO MIL SETECIENTOS OCHO CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)*”.

### RESUELVE:

**Art. 1.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la Mgs. María Belén Aguirre Cáseres, Coordinadora Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### SUPRESIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN APROBADO											PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE COMPRA	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	SUPRESIÓN DE PAC
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA BORRADOR GRANDE PARA LAPIZ - PAMP	Bien	Catálogo Electrónico	326000914	C1	Unidad	22	0,25	5,50	5,50

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CRAYONES ESCOLARES JUMBO GIGANTE 12 COLORES - PAMP	Bien	Catálogo Electrónico	891107113	C1	Unidad	22	1,47	32,34	32,34
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA ESTILETTE GRANDE - PAMP	Bien	Catálogo Electrónico	429215110	C1	Unidad	22	0,58	12,76	12,76
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA LAPICES DE COLOR 12 UNIDADES - PAMP	Bien	Catálogo Electrónico	89110733	C1	Unidad	22	1,60	35,20	35,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA LAPIZ 2B SIN GOMA CAJA DE 12 UNIDADES - PAMP	Bien	Catálogo Electrónico	89110735	C1	Unidad	22	1,25	27,50	27,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMÁTICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA MARCADOR ESCOLAR DE 12 COLORES PUNTA FINA - PAMP	Bien	Catálogo Electrónico	3260009427	C1	Unidad	22	1,10	24,20	24,20

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA MASKING DE 3 4 PULG X40 YARDAS MULTITUSO - PAMP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001106C1		Unidad	22	0,62	13,64	13,64
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA REGLA PLASTICA DE 30 CM - PAMP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001121C1		Unidad	22	0,13	2,86	2,86
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA, TIJERA GRANDE DE 8 PULGADAS - PAMP	Bien	Catálogo Electrónico	36990001130C1		Unidad	22	1,05	23,10	23,10
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO CARTULINA MAGICA A4 FUNDA 10 UNIDADES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	321290911	C1	Unidad	5	3,00	15,00	15,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO CARTULINA PARA ACUARELA A3 GRANO FINO - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	321290515	C1	Unidad	100	0,75	75,00	75,00

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA - TEMPERA CAJA 12 COLORES EN PASTA GRANDE 12 ML - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	351200012	C1	Unidad	44	4,25	187,00	187,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA ACUARELAS CAJA 12 COLORES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	351200011	C1	Unidad	22	1,00	22,00	22,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA BARNIZ PARA ACRILICO MULTISUPERFICIE ACABADO FINAL TRANSPARENTE 60CM3 - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	347901111	C1	Unidad	44	3,50	154,00	154,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CARTON CORRUGADO A4 X 10 COLORES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	321330116	C1	Unidad	10	1,50	15,00	15,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CARTON GRIS PRENSADO 300GR - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	321991014	C1	Unidad	100	0,65	65,00	65,00

## Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R

Quito, D.M., 16 de mayo de 2025

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CARTULINA BRISTOL BLANCA A4 FUNDA 100 UNIDADES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	3212920110	C1	Unidad	1	4,00	4,00	4,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CARTULINA BRISTOL COLORES SURTIDOS A4 FUNDA 25 UNIDADES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	3212920110	C1	Unidad	5	1,15	5,75	5,75
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CARTULINA IRIS COLORES SURTIDOS A4 FUNDA 10 UNIDADES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	326000034	C1	Unidad	10	1,00	10,00	10,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM AMARILLO - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM AZUL - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**
**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM BLANCO - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM CAFE - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM CELESTE - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM MORADO - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM NARANJA - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**
**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM NEGRO - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM PIEL - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM ROJO - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM ROSADO - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CHENILLAS 50 PIEZAS X 30CM VERDE - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	268200011	C1	Unidad	66	1,30	85,80	85,80

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CINTA ADHESIVA DECORATIVA 1.5CM x 2YDS VARIOS COLORES - PAMP	Bien	Infima cuantía	321491312	C1	Unidad	100	0,25	25,00	25,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA CORDON DE YUTE 1MM 100M - PAMP	Bien	Infima cuantía	263800111	C1	Unidad	10	1,13	11,30	11,30
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA FOMIX ESCARCHADO A4 10 UNIDADES VARIOS COLORES - PAMP	Bien	Infima cuantía	369400022	C1	Unidad	10	2,30	23,00	23,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA FOMIX LLANO A4 10 UNIDADES VARIOS COLORES - PAMP	Bien	Infima cuantía	369400022	C1	Unidad	15	1,00	15,00	15,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA GLOBOS DE VARIOS COLORES 25 UNIDADES - PAMP	Bien	Infima cuantía	348000911	C1	Unidad	4	2,30	9,20	9,20

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA KIT DE PINCEL 6 PIEZAS - PAMP	Bien	Infima cuantía	389930411	C1	Unidad	22	1,75	38,50	38,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA LIENZO BLANCO 80 X 40 CM - PAMP	Bien	Infima cuantía	265600112	C1	Unidad	66	2,40	158,40	158,40
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA LIENZO PREIMPRESO 80CM X 30CM - PAMP	Bien	Infima cuantía	265600112	C1	Unidad	22	4,00	88,00	88,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA MASA CERAMICA TERRACOTA 500 GRS - PAMP	Bien	Infima cuantía	354900423	C1	Unidad	300	5,10	1.530,00	1.530,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA MICRO PINZAS DE MADERA NATURAL 3 5CM - PAMP	Bien	Infima cuantía	429160017	C1	Unidad	100	0,10	10,00	10,00

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA MODELADORES DE PLASTICO PARA ARCILLA 5 PIEZAS - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	4299217233	C1	Unidad	22	1,20	26,40	26,40
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA PALILLO PARA HELADO NATURAL FUNDA 100 UNIDADES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	319140113	C1	Unidad	4	0,90	3,60	3,60
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA PALILLO PARA HELADO VARIOS COLORES FUNDA 100 UNIDADES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	319140113	C1	Unidad	4	1,50	6,00	6,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA PALO PINCHO - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	31900023	C1	Unidad	100	0,05	5,00	5,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA PAPEL FOTOGRAFICO A4 200GRAMOS 10 UNIDADES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	321292015	C1	Unidad	5	1,80	9,00	9,00

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA PEGANTE ESCOLAR INVISIBLE 125 ML - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	335001011	C1	Unidad	22	1,00	22,00	22,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA PINTURA ACRILICA EN PASTA 12 PIEZAS - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	351100121	C1	Unidad	44	4,45	195,80	195,80
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA PISTOLA DE SILICON PEQUEÑA 30W 110V 7MM COLORES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	347905212	C1	Unidad	22	4,00	88,00	88,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA PLASTILINA JUMBO X 10 COLORES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	354402021	C1	Unidad	44	1,30	57,20	57,20
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA SILICON EN BARRA - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	347905211	C1	Unidad	200	0,15	30,00	30,00

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO DE ORELLANA SILICONA LIQUIDA 250ML - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	335001011	C1	Unidad	22	2,75	60,50	60,50
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO MASA CERAMICA BLANCA 500 GRS - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	154000012	C1	Unidad	300	5,10	1.530,00	1.530,00
52530305	MATERIAL DE OFICINA E INFORMATICA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA NO CATALOGADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TALLER DE MANUALIDADES DEL PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO PAPEL BRILLANTE A4 10 COLORES - PAMP	Bien	Ínfima cuantía	319130113	C1	Unidad	10	0,70	7,00	7,00
<b>TOTAL SUPRESIÓN AL PAC (Valor que se coloca en la Resolución motivada)</b>											<b>5.708,35</b>

**Art. 2.-** Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

**Art. 3.-** Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: (mariab.aguirrec@iess.gob.ec; stephania.velastegui@iess.gob.ec; brenda.cordova@iess.gob.ec), (paulina.falcon@iess.gob.ec), de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

**Art. 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

Por delegación del/la Directora/a General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; en el artículo 11 de la Resolución Nro. IESS-DG-2024-0032-R de 7 de mayo de 2024.

Comuníquese y Publíquese.

**Resolución Nro. IESS-UPPP-2025-0086-R**

**Quito, D.M., 16 de mayo de 2025**

***Documento firmado electrónicamente***

Lcda. Paulina Elizabeth Falcon Falcon  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- IESS-CPPSSP-2025-4888-M

Anexos:

- utf8gplp04s01f01\_informe\_tecnico\_de\_reforma\_al\_pac(3)(1)(2)signedsigned1\_(2)\_signed.pdf
- utf-8utf-8gpl-p04-s01-f02a\_matriz\_de\_reforma\_al\_pac\_-supresiOn(3)(1).xls
- certificado\_fundamentos\_belen\_aguirre082453900173100436109337690017337588160165255001747324330.pdf
- iess-upprtfrsdq-2025-0364-m.pdf
- certificado\_sercop\_paulina\_falcón.pdf
- certificados\_del\_sercop\_.zip

Copia:

Señora Ingeniera  
Celia Priscila Ojeda Pico.  
**Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada**

Señor Ingeniero  
Galo Alberto Granda Heredia, MBA.  
**Director Provincial de Pichincha**

Señorita Magíster  
Stephania Elizabeth Velastegui Aldaz  
**Directora Provincial Francisco de Orellana**

Señorita Doctora  
Brenda Michelle Cordova Celi  
**Médica General de Primer Nivel de Atención**

Señorita Ingeniera  
Lorena del Carmen Tapia Erazo  
**Auxiliar de Estadística**

It